



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de mayo de 2019
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 10 de mayo de 2019 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo transmitirle la posición del Gobierno de la República Árabe Siria respecto del vigésimo noveno informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad ([S/2019/343](#)).

El Gobierno de la República Árabe Siria está firmemente comprometido con el mantenimiento de la estabilidad, la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Líbano. Por ello, le sorprendió que en el informe sobre la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) se aludiera a los acontecimientos internos en Siria, cuando el Gobierno, por su parte, ha aplicado todas las disposiciones de esa resolución. En particular, Siria expresa su objeción al contenido del párrafo 9, porque el asunto a que se refiere no entra dentro del mandato ni de los parámetros de la resolución.

El Gobierno de la República Árabe Siria también expresa su objeción a las referencias a los refugiados sirios que se hacen en el párrafo 10. Siria recalca su deseo y voluntad de facilitar que los ciudadanos sirios que se han visto forzados a abandonar sus hogares por culpa de los actos de terrorismo perpetrados por grupos terroristas armados puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad sin que su sufrimiento sea explotado con fines políticos. También destaca la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario y los instrumentos de derechos humanos en lo que respecta a los refugiados sirios.

El Gobierno de la República Árabe Siria hace hincapié en que la demarcación de la frontera es un asunto que afecta a la soberanía cuya solución compete a los Gobiernos de los dos Estados concernidos. A ese respecto, le recordamos que la continuada ocupación israelí de tierras árabes es lo que impide realizar progresos en este asunto y que el verdadero obstáculo para la demarcación definitiva de la frontera sirio-libanesa es la ocupación por Israel de las granjas de Shebaa. Lo que se necesita es una firme voluntad internacional para obligar a las fuerzas de ocupación israelíes a respetar y aplicar las resoluciones internacionales pertinentes.

El Gobierno de la República Árabe Siria rechaza todas las alegaciones que se hacen con el fin de socavar los lazos de hermandad que unen Siria y el Líbano y de soslayar los enormes sacrificios que ha hecho Siria en aras de la recuperación del Líbano y la seguridad de su pueblo, así como de su integridad territorial.



El Gobierno de la República Árabe Siria rechaza también las declaraciones sobre Hizbulah que se hacen en los párrafos 26 a 28 del informe y, a ese respecto, destaca que el papel que desempeña Hizbulah en la República Árabe Siria se enmarca en la lucha contra el terrorismo.

El mero hecho de que se considere apropiado citar en el informe las cartas enviadas por el Líbano en protesta por las violaciones cometidas por Israel contra Siria desde el espacio aéreo libanés, sin adoptar una postura clara contra esas violaciones, demuestra la existencia de un sesgo absoluto en favor de Israel, que ha violado las disposiciones de la resolución [1559 \(2004\)](#) de forma sistemática.

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su dedicación al mantenimiento de la estabilidad, la soberanía, la integridad territorial y la seguridad del Líbano en la región, así como su rechazo de la práctica constante de aludir a los acontecimientos internos en Siria en el mencionado informe del Secretario General.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar **Ja'afari**
Representante Permanente
Embajador
